

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO: 2020-00219-00

Al despacho del señor juez sírvase proveer.

Bucaramanga, Enero Diecinueve (19) de dos mil Veintidós (2022).



MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO
Secretaria

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, Enero Diecinueve (19) de dos mil Veintidós (2022).

Teniendo en cuenta la emergencia causada por la Pandemia Covid 19 y en aras de cumplir el trámite necesario:

1. ORDENESE que por secretaria se remita el presente proceso Ejecutivo Singular Propuesto por **LUZ STELLA GONZALEZ REY** contra **NUBIA SILVA** ante el Juzgado de Ejecución Civil de Bucaramanga, con el fin que se continúe el trámite respectivo.

NOTIFIQUESE.


WILSON FARFAN JOYA
JUEZ
YJ

EL ANTERIOR AUTO FUE NOTIFICADO A LAS PARTES EN EL ESTADO QUE SE FIJA HOY: Enero Veinte (20) de dos mil veintidós (2022).


MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO
SECRETARIA